

ANEXO I

Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Planificación y Recursos de la Educación Física Escolar

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

Titulación/Titulaciones: Grado en Educación Primaria

Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:

Asignatura: Planificación y Recursos de la Educación Física Escolar **Código:** 12113018

Coordinador/a de la asignatura: Alberto Ruiz Ariza

Departamento/Centro: Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal /
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original

2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original

3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original

4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Por tratarse de una asignatura del 1º cuatrimestre, la convocatoria es extraordinaria. Siguiendo la “Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la UJA”, aprobada por el Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020 ante la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019-20, el profesorado responsable de la asignatura de “Planificación y Recursos de la Educación Física Escolar”, propone para el sistema de evaluación, que:

-Para quien realizó la evaluación continua de la asignatura, pero suspendió en la evaluación Ordinaria I, se ofrece la oportunidad de entregar la Programación Didáctica + Unidad Didáctica (UD).

-Para quien no llevó a cabo la evaluación continua y/o no se presentó a la convocatoria Ordinaria I, se ofrece la oportunidad de presentar de manera individual, la Programación Didáctica (70% del total) + UD con un mínimo de 4 sesiones desarrolladas (30%).

NOTA: La UD debe ser explicada mediante grabación de vídeo, con una duración mínima de 20 minutos.

5. TEMPORALIZACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

La Programación Didáctica + UD (con link del vídeo en los casos que correspondan), se subirá a Docencia virtual, plataforma ILIAS, o enlace Drive, el día y hora programados.

V.º B.º coordinador/a

a 22 de abril de 2020

Alberto Ruiz Ariza